

EL



SEMANARIO JOCOSO

Veinte ediciones diarias.

Tirada 1.800.000 ejemplares.

AÑO II. Precios de suscripción 2 pesetas trimestre. 15 cts. número suelto. 25 cts. número atrasado.

CUEVAS 4 DE JUNIO DE 1906.

Administración y Redacción, San Antonio 4. PAGO ADELANTADO NÚM. 61

El Ferrocarrilico es el periódico de mayor circulación de Cuevas

ATENTADO contra S. M. el Rey

Entristece y apena el ánimo, el relato de los tristes sucesos acaecidos en la Corte, precisamente en los momentos, en que nuestro joven y heroico Monarca, regresaba a Palacio henchida el alma de felicidad y ventura después de haberse unido con lazos indisolubles a la bellísima Princesa con quien ha de compartir el trono de San Fernando. En la anarquía, esa plaga social que resulta impotente los Gobiernos europeos, ha regado una vez más con sangre española, una de las principales calles de Madrid y, logrado en día de luto el que debió serlo de dicha y de halagadora esperanza para nuestra amada patria, tan abatida y maltrecha desde el último desastre colonial. No encontramos frases, con que condenar tan inicuo atentado, apesar de ser tan rica en vocablos nuestra lengua castellana. Protestamos de él con toda la energía de nuestra alma y excitamos al Gobierno a que castigue con mano dura al autor o autores de tan horrendo crimen. Llegue a las familias de las víctimas el grito de nuestro do-

lor y el de la España entera, y la pena universal sirva de lección a sus horribles desventuras.

LA REDACCIÓN. Réve d'Ossian

No, es un reclamo. Ni el fabricante del perfume de moda ha pretendido comprarme para ello, ni mi pluma (en buena hora lo diga), ha manchado nunca el papel persiguiendo un fin lucrativo. Se trata simplemente de un sueño; pero de un sueño tan hermoso, que aunque sea en estilo ramplón y desaliñado voy a contarlo, no pudiendo resistirme a la tentación de hacerlo. Por consiguiente, va de cuento.

Figúrense ustedes, que soñé que me llamaba Ossian, nombre que no sé si es de rosa, de pueblo ó de persona; solo sé que soñé que me llamaba así y por eso se lo puse por epígrafe a esto. Insisto en que no es reclamo. Prosigo. Estaba en Cuevas, al revés de la realidad, era afortunado en amores, joven y... cuasi bello; y como soy ahora, fuerte, vigoroso y... valiente (soy de Cuevas).

Amaba con toda la vehemente é inagotable intensidad que pueden comunicar tan favorables cualidades, a una mujer hermosísima; tan hermosa como lo es en realidad, pero mucho más cariñosa y... muchísimo menos coqueta. Ardiente y apasionada, correspondía a mi cariño amándome con igual vehemencia, con un amor intenso, desinteresado, libre... sobre todo muy libre, pues así lo requería el medio en que allí se desarrollaba

la vida; sin mojigaterías y sin prejuicios.

Porque la Cuevas de mi sueño, no era la perla del Almanzora que todos conocemos. Era un hermoso diamante primorosamente tallado y estaba radicalmente transformada, bajo el punto de vista moral y lo mismo en el orden material.

No quedaba ni rastro de política. La ciudad estaba regida por un municipio libre, realmente elegido por el verdadero sufragio del pueblo y compuesto de los elementos verdaderamente notables que eran allí los más honrados. (Como era un hecho la abolición del régimen capitalista, no podían ser los más ricos). Como no había poder central que sostener ni paliados que colocar, la ciudad era rica y floreciente. Se trabajaba cómodamente en talleres montados con elegancia y confort y solo cuatro ó cinco horas diarias, lo cual bastaba para cubrir las necesidades y servía al propio tiempo de higiénico ejercicio.

No había leyes ni cárceles necesarias en un pueblo elevado al más alto grado de cultura moral y material, en donde no había delincuentes y en donde toda clase de elementos nocivos y parásitos sociales habían desaparecido consumidos por el fuego, juntamente con hechas, chismosas y sus afines en las varias revoluciones que habían precedido a la gran metamorfosis social.

En el orden material, la ciudad estaba notablemente modificada y corregida.

Las calles eran las mismas; pero todas estaban rectificadas, eran de un ancho en toda su longitud y tenían excelentes alparterillas y pavimentos asfaltados.

Las plazas eran más regulares espaciaosas; y la del General S mayor prolongada hasta la c de San Agustín y considerada mente ensanchada, cubierta monumental armadura de hi con techumbre de cristal, adoda con plantas de estufa de especies más raras, estaba con tida en un soberbio salón, ec que transcurrían deliciosame las veladas de invierno. La su fole (previamente desinfecta comprendida entre las calles Molinico, San Antonio y Mo hasta el rio, constituía un l moso parque adornado con pre sos jardines. El cerro de San l go convertido en una pequ Alhambra con rampantes ala das, según el proyecto de P Martínez, estaba coronado por estatua colosal del director EL FERROCARRILICO, con luec tuetas y grandes barbas!

De los edificios públicos, bot les, solo quedaban el del Ay tamiento convertido en Casa Comunicaciones, la parte art del Castillo restituida a su est primordial, y «El Sepulcro», o vertido en museo numismático exposición permanente de la dustria cerámica local (visite las Cantareras). Edificios no bles no existentes, alifia, e una soberbia Casa del Pueblo la Plaza de la Constitución; a espléndida Biblioteca Popular; rios colegios, gimnasios y jue atléticos; y cuatro almocenas surtian de todos los artículos cesarios a la vida y estaban sit dos en puntos equidistantes la población.

El sistema actual de construcciones urbanas había desapare por completo y las casas eran nas elegantes y cómodas, habi

Jose abolió el empleo del yeso, sustituido por el cemento armado, que hace imposible la vida de los parásitos de los yeseros.

No es un simple rodado; por con los adelantos de navegación aérea, habiense suprimido carrerías y vías férreas, y hasta el mismo automóvil, era un artefacto anticuado e inútil. El bujel aéreo afectando múltiples formas según las necesidades ó el capricho de cada cual, era el medio de locomoción exclusivamente empleado. El tandem en que con mi adorado tormento vagaba yo por las elevadas regiones atmosféricas afectaba la forma elegante de una escoba de dos asientos, á pesar (importa consignarlo) que ella es demasiado bonita y joven para ser bruja y yo no siento haber ejercido nunca de zángano (véase el Diccionario Enciclopédico).

Paro el gran invento del día utilísimo para los grandes viajes transatlánticos, era el bote hidro aéreo que servía para la navegación marítima y aérea combinadas y que por haber sido entonces introducido el mar por el Almanzor arriba y Cuevas convertida en puerto, era allí el sport de moda y á él nos entregabamos con verdadero frenesi las parejas amorosas, dulcemente columpiados por las azules ondas roba-las al Mediterráneo y cantando con voz lánguida y suspirante de amor aquel inspi-rado y oportuno vals del Teniente que empieza

En un delicioso lago de verde y...

No sé si porque chocando contra algún obstáculo inesperado naufragamos mi compañera y yo, ó más probablemente yo, solo dándome un baño, ó porque por efecto del calor rompiera á sudar copiosamente; lo cierto es que al comenzar á cantar el expresado valsecito, me desperté hecho, una sopa de pura mojada y con un dolor de cabeza insoportable que todavía me dura, á pesar de haberme puesto varios paños de agua sedativa.

Proposición al Excmo. señor

D. Antonio Soler Márquez

Ocasión se le presenta al acudido ex-diputado por Sorbas para demostrar interés por su pueblo, si no le es molesto, pasar su vista por estas huas y después de estudiarlas, aceptarlas.

Nos encontramos, casi sin apartar de la Guardia Civil, pues el que hay es insuficiente para alojar la fuerza que á esta Capitania se destina.

El Juzgado en una casa particular, cuyo alquiler no puede ser módico, si ha de ser proporcionado en su decorado á la respetabilidad que la autoridad judicial requiere.

La cárcel, si hoy se encuentra bastante bien instalada, es en otra finca también particular y que nunca podrá reunir las condiciones de seguridad é higiene que necesita.

Todas estas cuestiones quedarían resueltas si el Sr. Soler Márquez adquiriere el Castillo para el pueblo, en las condiciones siguientes: El capital empleado le produciría el cinco por ciento—por ejemplo—. El Ayuntamiento se obligaría á pagarle capital é intereses con el importe de los alquileres que hoy tiene que abonar: El Sr. Soler no haría escritura de cesión al pueblo hasta que estuviese saldada por completo la deuda.

Además creemos que el edificio que hoy ocupa la Casa Consistorial, podría ser enagenada y emplear su importe en reformas dentro del Castillo donde también se instalarían sus oficinas.

¿Se admite la proposición?

¿Hay quien presente variaciones al pensamiento?

Esperamos se haga un detenido estudio sobre este asunto y se hagan públicas las diferentes opiniones que sobre el particular puedan tener tantas personas cuantas viable esta idea desearán nos ayuden en su desenvolvimiento.

REAL DECRETO

El nombre del Todopoderoso

Sea por siempre alabado su Profeta por cuanto Aben-Hozmin, el gran coloso, el gran Callia yel sin par poeta, el gran imperio sublime, y poderoso, A su mandato y voluntad sugiera, Como señor y dueño de su Estado, En su justo derecho HA DECRETADO:

Que siendo el ex-cristiano Pedro Flores Hoy musulmán llamado Aben Humeya Personaje acreedor á sus favores Porque en divinas máximas descuelta, Viene en justicia á darle los honores, Que merece su ingenio y buena estrella, Mandando que en su reino, con acato, Le declamen Gran Faquí del Califato.

Y aclamado después por sus magnates Por sus fuertes Taisas y plebellos, Que custodian su huerta de tomates Mas encarnados y quizá más bellos Que si fuesen tallados en granates, En su Alóasar Real de Calguerin Rubrica este: DECRETO ABEN-HOZMIN.

31—Regeb.—Egira 1311

Impresiones de un BODISTA

Qué viajecito! Lo que nos divertimos. Juntamós nuestras meriendas y no fué lanquete suculento el que nos propinamos. De-

pues... qué episodios durante la noche; hubo amigo que durmiendo con las piernas encima de uno de sus humanos políticos.

Por fin llegamos! Qué amanecer aquel, viendo en lontananza la villa del Oso y del Madroño con sus festejos, con sus iluminaciones, con la mar de juergas en perspectiva, (hay quien se relame de gusto) y con sus milagros desconocidas!

Al llegar la embajada, nos recibon con los honores de costumbre, despues nos llevan á nuestras habitaciones del Regio Alcazar; no digo más y paso á reseñar los festejos consignando de paso que hemos sido objeto de la admiración de estos cándidos é incivilizados madrileños que se han quedado con un palmo de boca abierta viendo nuestros lujosísimos trajes orientales.

Los festejos muy lucidos (como que todo son iluminaciones) pero no mejor que los que se celebraron en el Califato cuando la exaltación al trono de nuestro amado Califa cuya vida guarde Alá muchos años.

Sabrán que estamos en esta como el pez en el agua, pues hasta la bamba por poco si nos deja sin alcalde y si deja á ese Califato sin representante pues íbamos muy inmediatos á las augustas personas: gracias á Alá ne nos ocurrió nada.

Si más por hoy y hasta su próxima se despide el gran emir Hassan en la Gran Mezquita de Fornos.

NOTICIAS

Queja de algunas autoridades del paco polo de nuestras autoridades, que tienen en un completo abandono el riego de las calles.

Nosotros sabemos de una manera cierta, que el hacerle obedece á ser contrarrevolucionario: taromangas del riego. Pero muy en breve, tendremos no una sino dos que han sido despedidas.

Conque calma señores, que ya llegará la hora de habilitar el riego.

Enlace

En la noche del 2 del corriente contrajo los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y simpática señorita Anita Albarracín Cardá, con nuestro muy querido amigo D. Juan Garola Garola.

Desde las primeras horas de la noche se vió inundada la casa de don Paco Albarracín Martínez, padre de la recién desposada, por los innumerales invitados que asistieron á la ceremonia.

Por temor á una omisión, no citamos tanta beldad, quiza tuviera...

sión de admirar allí reunidos.

A las 9 recibieron los novios de manos del presbítero D. Juan Alarcón la bendición nupcial, siendo apadrinado por D. Ricardo Garola Romero y la bella señorita Encarnación Garola Garola. Hallándose presente el padrino lo representó D. Francisco Marqués Marqués. Aoto continuo se dió comienzo al espléndido lunche con que fué obsequiada la concurrencia.

Las bellas señoritas Asunción y Carmen Albarracín Cardá, y Asunción Albarracín Martínez, hicieron de una manera magistral los honores de casa quedando todos tanto por su figura como por su esquisitez amabilidad, altamente satisfechos.

A las 12 acompañó á los recién casados la numerosa comitiva á la casa de Juan Garola Orellana, padre del novio, donde de nuevo fueron obsequiados espléndidamente.

Nosotros le deseamos á tan amable y feliz pareja, toda clase de prosperidades á la par que una inagotable luna de miel.

Nombramiento

Ha sido nombrado Fiel de Plaza nuestro particular amigo D. Juan Cano Campoy. Felicítanos al alcalde accidental D. Diego Soler Flores por tan acertado nombramiento, por ser el elegido una garantía para el vecindario.

Cosa rara

Toda la papeza se ocupa del gran pastel de boda traído de Inglaterra; y hay quien asegura que el pastel existía de ver donde los españoles admiran de las pastas de aquellos tantos plebeyos dicen una palabra de los que en esta Nación se viene fabricando, de algunos Kilómetros de extensión, por nuestros expertos Pasteleros-políticos. Afirmamos que pien-sa irse en alzada para que ningún otro pueda disputarle el título y la gloria de ser el primer confecionador de pasteles á la "CREMA POLITICA", registrando la marca de fabrica "Una Cuba y algunas mapochas en fondo azul."

Viajeros

Ha salido para Madrid, doña Catalina Soler, viuda de Martínez, con su bella y elegante hija Catalina; D. José Márquez Mula con su bella y simpática nieta Dolores Albarracín, para asistir á la tumba de hábito, de su hija Dolores; D. Landelino Navarro y señora, y D. Manuel Soler Márquez con su encantadora hermana Arcell.

Cinematógrafo

En la noche del domingo pasado se inauguró el notable Cinematógrafo instalado en la explanada del Remo en construcción, siendo de temerario que el público no sea más numeroso...

su las varias ocasiones, pues es de lo mejorito que ha venido por esta tierra, de la poca oscilación y lo variado de sus cintas.

A más la simpática y bella Conchita se hace aplaudir en sus bailes que pueden ser presenciados por todos

Regalo

El joyero de Murcia Sr. Blaya, ha entregado al alcalde D. Diego Soler Flores un objeto para que sea regalo y el producto destinado al Paseo. Merece y nosotros se los damos, miles de plácemes por tan espontánea y meritoria donación.

Siempre pa tras... tu lo Verás.

Desde primero de mes rige el nuevo itinerario del correo. El general no ha sufrido alteración; en cambio el de la provincia va para atrás. Antes se recibía a las ocho de la mañana, repartiéndose el mismo día ahora se queda en Vera hasta las siete de la noche que sale para esta retrasándose veinticuatro horas su reparto. Una carta desde Almería tarda lo mismo que desde Madrid. Una carta puesta en el correo de Vera a las nueve de la noche tarda en recibir la el destinatario en esta, TREINTA Y SEIS HORAS; la distancia entre las dos poblaciones es la misma de, cuap, kilómetro, por carretera;

No podría nuestro primer teniente alcalde D. Diego Soler Flores, hoy en funciones de presidente por ausencia del Alcalde propietario, influir con el Sr. Labiña para corregir estas anomalías?

Complacidísimas están todas las dependencias del Ayuntamiento por los rasgos administrativos que en el poco tiempo que lleva ejerciendo ha demostrado; y el vecindario espera ponga su valimiento y actividad a favor de causa tan justa para multiplicarle los plácemes que hoy le dirigen.

Inspector

Si encuentra en esta el Inspector de "La Vasco-Navarra", D. Bonifacio Guzpegui; habiando sido nombrado Delegado en esta nuestro particular amigo D. Enrique Gironés. Dada la importancia de esta sociedad de seguros y la actividad del nuevo representante, no dudamos ha de conseguir gran desarrollo en su negocio de la citada empresa.

Traslado

Han sido trasladados desde el Cementerio de San Clemente de Lorca, al de esta Ciudad, los restos del que fué en vida nuestro querido amigo, D. Serafin Campoy Fayos. En su traslado le han acompañado sus hijos don Diego y D. Serafin y de la Balla

bona al Cementerio donde hoy descanza, por su viuda Doña Dolores Campoy Marques y sus otros dos hijos Doña Rosa y D. Antonio, entre los cuales y en compañía de algunos de los mas cercanos de su familia é intimos amigos fué depositado en su última morada. Descanse en paz. Deseamos a la familia cristiana resignación para soportar su justo dolor, a la par que le enviamos nuestro mas sentido pésame.

Nuestro Folletín

Accediendo a los deseos de algunos suscriptores, empezamos hoy a publicar los Aranceles Judiciales, en forma de folletín, para que los sea más cómodo a nuestros lectores conservarlos.

Sea enhorabuena

Se las damos de todas veras al aventajado y discreto estudiante de derecho D. José Caparrós Soler y a su inteligente profesor el presbítero D. José Navarro Alarcón por el triunfo obtenido en la Universidad de Granada en los exámenes del 3.º y parte del 4.º año de su carrera, por las notas de sobresaliente que ha obtenido como premio a su aplicación en las asignaturas Derecho político, Derecho penal, Historia del Derecho y Hacienda.

Anarquista

Según "El Liberal" de redé confirmada la captura de Mateo Morsé, presunto atentado real, en la estación de Ardoz al tomar bill Barcelona.

Regreso

Procedentes de Madrid llegaron anoche los Sres. Vázquez y Saorín profundamente impresionados por el criminal atentado perpetrado contra las personas reales. Por encontrarse en el lugar del suceso dan detalles que encienden el ánimo del mas tranquilo.

A la temprana edad de 24 años ha fallecido D. Pablo Figueras de Vera (hermano) de nuestro querido amigo D. Juan Figueras. Háiba su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

SUSCRIPCION PARA EL PASEO

Suma anterior	4.743,85
Recandado en la Tómbola	816,30
Don Antonio Soler Márquez (tercera vez)	500,00
Cinematógrafo 1.º quincena	12,90
id. 2.º id.	4,90
Total	6.077,45

Imp. de Campoy.

gado, devengarán dobles derechos de los señalados a las mismas en los artículos anteriores.

9. Por la celebración del juicio verbal que debe tener lugar en el de desahucio, percibirán por cada hora que dure dicho acto, 2,50.

10. Por la celebración de las juntas de familia para dar el consentimiento ó consejo para contraer matrimonio, cobrarán por hora, 2,50.

11. Por toda comparecencia de las partes deduciendo pretensiones que se hallen autorizadas ó admitidas por la ley, 0,50.

12. Por toda clase de certificaciones que con arreglo a la misma deban expedir, y por los mandamientos exhortos, requisitorias, suplicatorios ó informes, 1 (1).

13. Por cada comunicación a oficio, 0,25.

14. Por cada edicto, 0,50.

15. Por la asistencia a las subastas, inventarios, ocupación de bienes, inspecciones oculares y depósito de mercancías, no pasando de una hora, 3.

16. Y por cada hora de exceso, 2.

Sección segunda

De los actos de conciliación

17. Por la celebración de cada acto de conciliación, con inclusión de la providencia de citación, y del certificado que expidan, percibirán por todos sus derechos, 2.

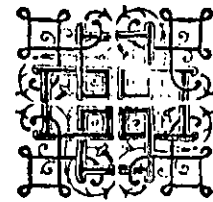
18. Cuando citado el demandado no se celebre el acto por falta de comparecencia de una de las partes, percibiendo la certificación, 1,50.

(1) Las certificaciones que expidan los Jueces municipales como encargados del Registro civil, se rigen por los arts 77 y 78 del Reg. 13 Dic. 70. No devengarán derecho alguno por las fes. de vida de los pensionistas que cobran menos de 500 pesetas anuales (R. O. y Sept. 71.)

APÉNDICES A LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

APÉNDICE PRIMERO

Aranceles judiciales y notariales



Imp. de Campoy.

IMPRESA DE CAMPOY

Calle de la Observación número 1

CUEVAS

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud perfección y economía.

Recibos de Lotería se hacen en esta imprenta Modelo núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, á varios precios, y un gran surtido en tarjetas modernistas, en varios colores y precios.

EL FERROCARRILICO

Sr D.

Miguel Flores Rodríguez
SAN AGUSTIN 60.-CUEVAS

Tengo el gusto de anunciar á mi numerosa clientela que á mas del inmenso surtido que he tenido siempre de loza, cristal y lampisteria, acabo de recibir grandes existencias de artículos de fantasía, propios para regalos. No comprar antes de ver los precios, formas y dibujos de este establecimiento.

Juegos de lavabo, de ceryez de café y desayuno; centros, reros, macetas, licoreros, quinqués de alabastro y metal fundido, jarros, botellas con va-

so, vajillas con preciosos jos y filetes oro, figuras celana, etc. etc.

TALLERES DE MAQUINA Y FUNDICION DE

DE Juan Vizcaino Seg

Herrerias
Construcción y reparac máquinas de todas clases ra todas las industrias: reria. Fundición de hierro y ce. Depósito de tuberías, teria, empaquetaduras, gra toda clase de accesorios máquinas y minas.

Anuncios telegráficos de "El Ferrocarril

Pago adelantado

Admitimos en esta sección de "anuncio telegráficos" á l guientes precios por inserción, sin descuento.

Por un telegrama anuncio de una á quince palabras un seta. Por cada palabra más cinco céntimos

Las abreviaturas se cuentan como una palabra y toda dad que exceda de cinco cifras por dos palabras.

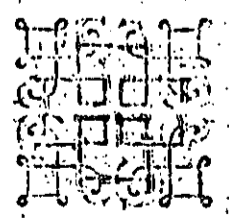
Cada anuncio tiene de aumento 10 céntimos de peseta impuesto del Estado.

APENDICES

ARANCELES JUDICIALES PARA LOS NEGOCIOS CIVILES

APENDICE PRIMERO

Aranceles judiciales y notariales



ARANCELES JUDICIALES PARA LOS NEGOCIOS CIVILES

TITULO PRIMERO

DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

CAPITULO PRIMERO

DE LOS JUICES

Sección primera

De los negocios en general

1. Los jueces municipales percibirán por la providencia que dictan y firman en cada nego peseta.
2. Por cada una de las demas que dictase, 0,
3. Por cada auto, 1,50.
4. Por las sentencias definitivas (2), 2,50.
5. Por la declaración de parte, testigo ó perit reciban, cobrarán por cada una de las hojas que tengan, 0,25.
6. Por una ratificación simple, 0,50.
7. Si la ratificación fuese adicional, aumentará
8. Si las declaraciones ó ratificaciones se otie gar por medio de intérprete ó fuera del local,

(1) Aprobados por R. D. 4 Dic. 83, empezaron á regir en 1884, fueron reformados los ss. 19, 20, 37, 38 y 346 por R. D. 17. En. 84. tículos van insertos como quedaron redactados por dicho R. D. (2) Este artículo sólo es aplicable en los juicios de desahuc verbales hay que atenderse á lo dispuesto en el a. 19. Los derechos Secretarios se rigen también por este último artículo. V. Aran., 21